	<p style="text-align: center;">PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p style="text-align: center;">FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **XIMENA RESTREPO**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. **1788282021**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE
URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta X
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada
3. La dirección no existe 4. El destinatario es desconocido
5. No hay quien reciba la comunicación 6. Cambio de domicilio
7. Cerrado 8. Fuerza Mayor 9. Otro No reside

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 1788282021

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (29) VEINTINUEVA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M. horas.



GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (07) SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M.

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU
Revisó: María Janeth Rintá Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU



Cod Dependencia: 29
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: XIMENA RESTREPO
Numero Folios: Anexos:

Código 12330
Bogotá DC, junio de 2021

Señora
XIMENA RESTREPO
Teléfonos 3204335367 - 3142508412
Correo: ximhenestrepo1102@gmail.com
Bogotá

Asunto: Respuesta a requerimiento SDQS No. 1788282021 Referencia: Radicado ENT: 2021012730

Respetada señora Ximena Restrepo:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en dicha petición se solicita:

"Que nos hagan el favor de ayudarnos que al joven Meyer Augusto Zambrano Restrepo le puedan dar el mercado para que el joven no asista presencial al comedor ya que su asistente (madre) esta enferma y no la puede dejar sola ... "

Una vez recibida su solicitud, se verifica que se encuentra en el comedor Resurrección. Ahora bien, frente a lo que manifiesta le informo que a la fecha con contamos con una directriz para el paso del servicio de comedores al servicio de bonos, los paquetes alimentarios y bonos entregados, se dieron como parte del compromiso de la entidad mientras el comedor reiniciaba la operación. De manera que, si lo que requiere es el servicio de bono canjeable por alimentos, debe primero solicitar el retiro voluntario del servicio del comedor y hacer solicitud del servicio de bonos.

Es importante que sepa que, teniendo en cuenta que a partir de la entrada en vigencia de la resolución 0509 de abril de 2021, se requiere contar con puntaje de SISBEN de Bogotá, de máximo C5, y presentarse en la Subdirección Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Carrera 13B # 31G - 40 sur, barrio Gustavo Restrepo, los días martes o viernes de 8:00 am a 12:00 pm, con los siguientes documentos:

1. Copia de documento de identidad de todo el núcleo familiar
2. Copia de puntaje de SISBEN de 46.77 de la ciudad de Bogotá
3. Copia de recibo público reciente de acueducto o Codensa

Una vez se realiza el proceso de focalización, la Dirección de Análisis y Diseño estratégico es quien define si el ciudadano cumple con los criterios para el ingreso a los servicios y si contamos con cupo es posible hacer el ingreso. De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

GLORIA CERQUERA ARAGON

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

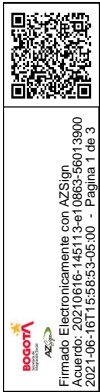
Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Lilian Angélica Rodríguez Marín. Referente Compromiso por una alimentación integral en Bogotá. SLIS RUU
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. SDQS profesional. SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Subdirectora Local (E) para la Integración Social. SLIS RUU



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021053225

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210616-145113-e10863-56013900

Creación: 2021-06-16 14:51:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-06-16 15:58:52



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

gcerquera@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20210616-145113-e10863-56013900
2021-06-16T15:58:53-05:00 - Pagina 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-0616-145113-e10863-56013900
2021-06-16T15:58:53-05:00 - Página 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2021053225

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210616-145113-e10863-56013900

Creación:2021-06-16 14:51:13

Estado:Finalizado

Finalización:2021-06-16 15:58:52



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-06-16 14:51:14 Lec.: 2021-06-16 15:58:47 Res.: 2021-06-16 15:58:52 IP Res.: 179.33.131.185